ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	408465				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de servicio de videoconferencia				
ENTIDAD CONVOCANTE	Comisión Nac. de Prevención contra la Tortura y Otros Tratos / Comision Nacional de Prevencion contra la Tortura y Otros Tratos O Penas				
FECHA DE APERTURA	25-Mayo-2022	**HORA APERTURA**	10:15	**HORA FIN**	10:35
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Azara Nº 2059 e/ Mayor Bullo y Gral. Bruguez				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Cecilia Aguirre Baukloh				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80022674-7	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	ventaspy@la.logicalis.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Cecilia Aguirre Baukloh
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Mecanismo Nacional de Prevención
de la Tortura

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 4.522.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	47	1691872	NO

Por Resolución CNPCT Nº 54/2022 se autoriza a la UOC a realizar la apertura del único sobre presentado que corresponde a la empresa LOGICALIS PARAGUAY S.A, por los motivos que se exponen en la Declaración Jurada de Responsabilidad, que se adjunta.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Cecilia Aguirre Baukloh
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción Paraguay

Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

Azara Nº 2059
Asunción – Paraguay
Tel.: +595 21 442-993/4
www.mnp.gov.py

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2022 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE VIDEOCONFERENCIA" CON ID Nº 408.465

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las diez horas con quince minutos, en sede del Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura MNP/CNPCT, sito en Azara Nº 2.059 e/ Mayor Bullo y Gral. Bruguez, se procede realizar el Acto de Apertura de sobres del **Llamado de Contratación Directa Nº 02/2022 "Adquisición de servicio de videoconferencia" con ID Nº 408.465.**----------

Por Resolución CNPCT Nº 54/2022 de fecha 25/05/2022, la Máxima Autoridad del MNP autoriza a la UOC a realizar la apertura de sobres con un solo oferente, el mismo corresponde a la oferta presentada por la empresa LOGICALIS PARAGUAY S.A.----------

De conformidad al Artículo 4 de la Resolución DNCP Nº 483/21 que reza cuanto sigue: *Artículo 4º EXCEPCIÓN "Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del* llamado; y en el marco de la Resolución DNCP Nº 5.695/2019 "POR LA CUAL SE ESTABLECE MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS" que reza cuanto sigue: *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2.051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado.*

Los motivos que justifican la excepción de apertura de sobres con una sola oferta se debe a que el uso del servicio de videoconferencia es una herramienta fundamental en la comunicación interinstitucional con otras OEE de distintos puntos el país así como organizaciones internacionales como Naciones Unidas, Cooperación Internacional, entre otros, con quienes mantiene reuniones de trabajo en el marco del mandato del MNP.

Cecilia Aguirre Baukloh
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción Paraguay